

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 24405** *ALESSA CATERING SERVICES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ALESSA GALICIA DE CATERING, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)
ALESSA JUNIORS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 30 de junio de 2009, el Accionista Único de "Alessa Catering Services, Sociedad Anónima", Sociedad Unipersonal (absorbente), a su vez Accionista Único de "Alessa Galicia de Catering, Sociedad Anónima", Sociedad Unipersonal (absorbida), y Socio Único de "Alessa Juniors, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal (absorbida) decidió la fusión de las tres sociedades, con disolución sin liquidación de las absorbidas, que traspasarán a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en los citados acuerdos, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión por Absorción que se presentará a depósito ante el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2009.- Josep Maria Torrelles Bassangé y Lluís Torrelles Bassangé, Administradores Solidarios de las Compañías.

ID: A090056183-1